



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**PROCURADURÍA PARA NIÑOS,
NIÑAS Y LA FAMILIA**

DICIEMBRE 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	5
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	10
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	14
VI.	RECOMENDACIONES.....	16
VII.	CONCLUSIÓN.....	16



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **la Procuraduría para Niños, Niñas y Familia** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en **la Procuraduría para Niños, Niñas y Familia**, se realizó el día **30 de Noviembre 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **48 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	17	17
Operativo	30	30

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

Así mismo, se llevó a cabo una difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Unidad Especializada de Control Interno de PRONNIF, con los debidos cuidados por la situación de contingencia que actualmente enfrentamos.



En la autoevaluación, los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Procuraduría para Niños, Niñas y Familia**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

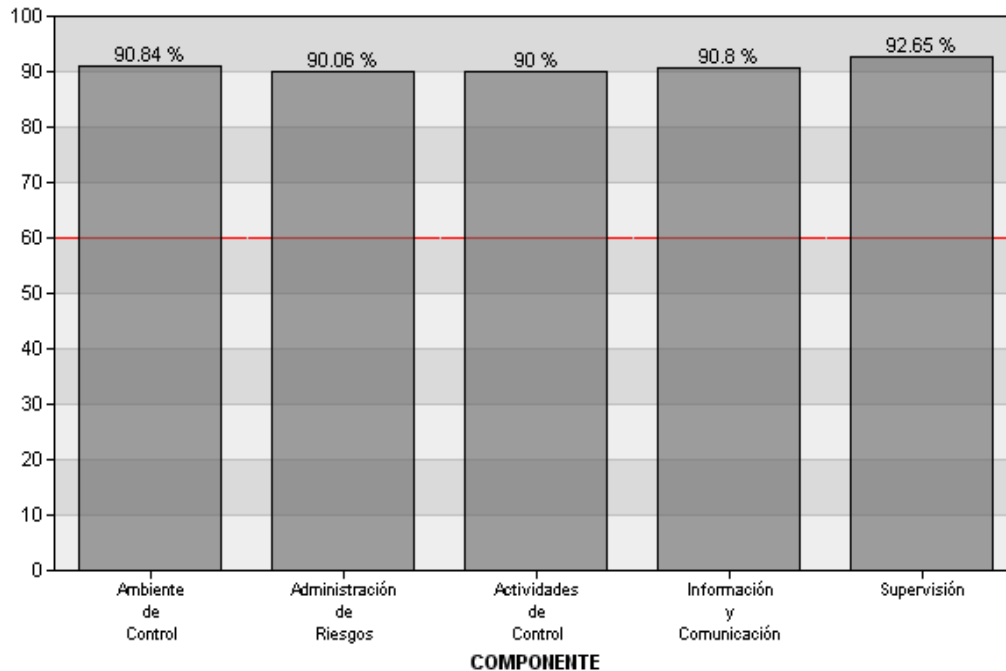
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **la Procuraduría para Niños, Niñas y Familia**, corresponden a las autoevaluaciones de **48 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	90.84 %	Excelente
Administración de Riesgos	90.06 %	Excelente
Actividades de Control	90.0 %	Excelente
Información y Comunicación	90.8 %	Excelente
Supervisión	92.65 %	Excelente
TOTAL	90.87 %	Excelente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global en la **Procuraduría para Niños, Niñas y Familia** se valoró con **90.87 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **92.65%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Actividades de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el **90.0%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **87.14-95.38%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	90.84 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	89.93 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	95.38 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	93.02 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	87.14 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	88.74 %	Muy Buena
Administración de riesgos	90.06 %	Excelente
6 Definir objetivos	92.8 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	88.18 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	89.55 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	89.7 %	Muy Buena
Actividades de control	90.0 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	89.73 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	89.24 %	Muy Buena
12 Implementar actividades de control	91.02 %	Excelente
Información y comunicación	90.8 %	Excelente
13 Usar información de calidad	89.66 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	90.95 %	Excelente
15 Comunicar externamente	91.79 %	Excelente
Supervisión	92.65 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	91.96 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	93.33 %	Excelente
Total	90.87 %	Excelente

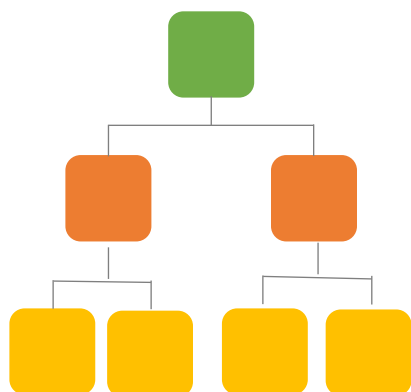
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Procuraduría para Niños, Niñas y Familia** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

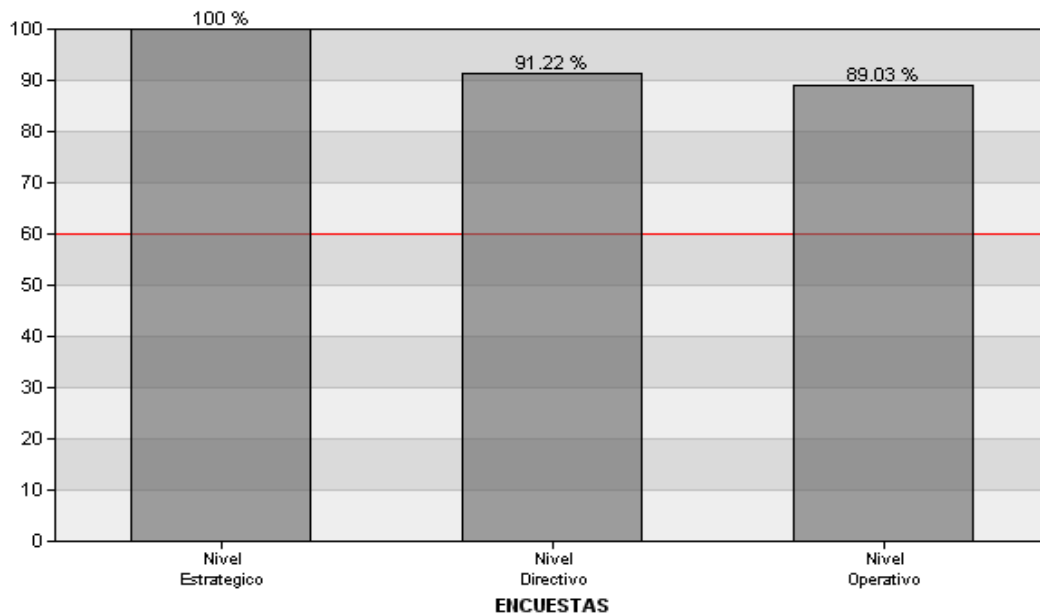
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 89.03%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

Ninguna

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- A través del control interno, platicas y reuniones, se establecen acciones para la responsabilidad de normas de conducta y principios d ética y promoción de integridad
- Con reuniones de avances y documentado la información para mejorar y planificar el trabajo
- Continuar con la evaluación y valoración del desempeño por parte del área jurídica-

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Continuar con la selección de perfiles adecuados para los puestos solicitados por el área de jurídico
- Continuar con reuniones entre subprocuradurías para estudio de situaciones en diversas partes del estado por parte de la subprocuraduría jurídica
- Contratar más personal para aligerar la carga sobre el personal ya adscrito.
- Cursos y capacitación
- Elaborar un procedimiento para brindar incentivos al personal
- En reuniones se expone los avances y los retrocesos así como los motivos para mejorar o alcanzar las metas mensuales de las diferentes áreas de trabajo de los trabajadores.
- Más y mejores capacitaciones por parte de las direcciones a su personal, para actualizar información, material y estrategias para trabajar cada área, así como de nivel interpersonal
- Mayor comunicación
- Mejor relación entre compañeros
- Mejoras en los indicadores de desempeño institucional
- No hay sugerencia de mejora, ya que las leyes estatales establecen claramente el perfil y competencia de los servidores públicos de la PRONNIF
- Poner a la vista de los servidores públicos subordinados la misión y objetivos de la institución, área administrativa
- Programas de trabajo periódicamente, revisión de riesgos, control, quejas, sugerencias, reuniones, seguimientos, formatos, registros, permisos y restricciones para la mejora del usuario como del personal administrativo de la institución.
- Renovación de las cartas compromiso a fin de que el servidor público se retroalimentado en este tema- encargado recursos humanos
- Revisión de cargas de trabajo
- Seguimiento del trabajo de integridad
- Seguimiento en el desempeño de los servidores de cada área
- Seguimiento en las revisiones de estructura orgánica y cargas de trabajo
- Seguir realizando estudios y actualizaciones por parte de subprocuraduría jurídica

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- A través de la dirección se consideran los cambios y la información se avisa mediante oficios, correo electrónico o circular para que todos estén enterados.
- Continuar con la comunicación periódica con titulares de las diferentes áreas para compartir ideas y soluciones de los riesgos identificados.
- Continuar con las revisiones y valoraciones a los trabajadores de la dependencia por el área jurídica
- Invitar a los usuarios a evaluarnos como servidores públicos
- Mejorar los controles para proporcionar un grado razonable de seguridad en el logro de los objetivos
- Que el plan de desarrollo estatal se gire como circular para conocimiento de los servidores públicos de la dependencia - recursos humanos
- Que se lleven a cabo realmente los programas de integridad
- Que una vez alcanzada una meta, sea reconocida.
- Revisión periódica de los riesgos de cada área y propuestas de mejora
- Se continúe trabajando esta área con la misma diligencia con la que hasta el momento se hace
- Se proponen y se analizan por parte de la administración los riesgos que implican la corrupción, desperdicios de recursos públicos, abuso de autoridad, abusos y otras irregularidades, llevando acabo platicas referente a estos temas para hacer conciencia.
- Seguir implementando programas que promuevan la integridad y buenos valores- administrativa



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Continuar con la difusión de controles internos, manuales, lineamientos, etc
- Continuar con las revisiones periódicas
- Mejorar el sistema de información a través de plataformas que faciliten la estadística y el flujo de información
- Mejorar los indicadores de desempeño
- Mejorar los softwares para un mejor control
- Realizar de forma periódica mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo- encargado de sistemas
- Se requiere una nueva plataforma

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Continuar con la confidencialidad de los reportes
- Continuar con la obtención de datos oportunos
- Continuar con las líneas de reportes, de comunicación interna
- Establecer reuniones informativas periódicamente
- Mejoras en el buzón de quejas
- Se requiere una nueva plataforma, que atienda completamente a las necesidades del área

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Continuar con las evaluaciones de situaciones de control interno para seguir determinando las acciones correctivas adecuadas
- Registro de atención de deficiencias
- Se continúen empleando las autoevaluaciones- personal
- Seguimiento en la atención de los resultados

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Ampliar la plantilla de personal, de acuerdo a la demanda de atención al usuario
- Analizar periódicamente las necesidades del personal y conocer sobre las inquietudes de cada uno
- Capacitación constante/administrativo
- Continuar con actividades y reuniones para un mayor desempeño laboral por parte del área jurídica.
- Continuar con esta línea de trabajo, lo cual es trabajo de las diferentes áreas, de acuerdo a su nivel de responsabilidad.
- Continuar con la capacitación del personal por parte de expertos en los temas
- Continuar con la supervisión del personal de hacerse cumplir los valores éticos y normas de conducta.
- Continuar con reuniones y diversas actividades para mantener equilibrado el personal por su carga de trabajo con el área jurídica.
- Coordinación de actividades a realizar en las diferentes áreas de este organismo.
- Coordinación en las actividades a realizar en las diferentes áreas de esta institución.
- Implementar nuevas estrategias para lograr las metas propuestas-

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Incentivar al personal, mediante acciones de equidad, en cuanto a cargas de trabajo y remuneración
- Que el manual de organización sean actualizados cuando así sea requerido.
- Que haya una interacción de los mandos superiores y mandos medios, con los operativos, en las que se pueda tener dialogo abierto en el entorno de escuchas propuestas, sugerencias y necesidades de los operativos, tendientes a la mejora continua de servicio
- Que las cargas de trabajo sean equilibradas, equitativas
- Que los mandos superiores consideren los tiempos de entrega que ellos implementan ya que pueden no considerar que no solo depende del trabajador solamente sino de otros trabajadores de dependencias de gobierno y para ellos no es prioritario dar un resultado
- Que los miembros del comité emitan minuta de las sesiones realizadas
- Que se aplique la evaluación periódicamente
- Que se realicen acciones de manera mensual para conocer las problemáticas e inquietudes del personal
- Que se realicen más seguidas las reuniones con el personal para bajar ésta información
- Se brinden incentivos al personal que cumple con sus funciones, así como se continúe brindando capacitaciones a cada trabajador de acuerdo a su área laboral que desempeña

COMPONENTE.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar con capacitaciones y actividades por parte del área jurídica.
- Continuar con reuniones por parte del área jurídica y realizar actividades con el personal y así tener una mayor comunicación.
- Cumplir y hacer cumplir con los objetivos establecidos por la dependencia.
- Fortalecer los canales de comunicación y difusión de las mejoras en la institución
- Implementar programas de divulgación constante a la comunidad sobre las funciones y acciones que realiza la institución
- No, todo nos informan
- Que el departamento de coordinación continúe dando difusión de manera periódica a los objetivos entre el personal
- Que los diferentes jefes de áreas continúen informando al personal lo que ocurre dentro de la institución para una mejora continua
- Que se realicen reuniones periódicas por parte de los jefes de áreas con el personal a fin de evitar que se presente algún indicador de corrupción por parte de algún servidor público.
- Reuniones periódicas para brindar orientación en el personal sobre la corrupción y de esta forma tratar de erradicar la problemática
- Revisión constante del buzón de quejas y sugerencias para mejora en la atención del usuario

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Asignar a una persona para el control interno de contraseñas y usuario
- Continuar con actividades por parte del área jurídica.
- Hacer partícipes a los miembros de un departamento de una capacitación inicial antes de iniciar operatividad
- Informática y administrativo, realicen revisión periódica para detectar oportunamente el requerimiento de control que minimice los riesgos del sistema.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- Que el área de informática lleve a cabo una actualización de manera periódica para que no se pueda generar algún malo manejo de los programas que se tienen en la institución
- Que el comité siga teniendo sus reuniones y juntas periódicas
- Se sigan llevando a cabo auditorias y revisiones internas de manera periódica para evaluar el trabajo que se está realizando en cada una de las áreas y el desempeño del personal
- Seguir apegándonos a nuestra normatividad

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Continuar apegándonos en el ejercicio de nuestras funciones al código de ética y manual de organización.
- Continuar con las reuniones de manera periódica por parte del área jurídica.
- Establecer mecanismos de desempeño, fichas de integración de indicadores, mandos medios y superiores.
- Que el personal administrativo siga teniendo comunicación directa con el personal a su digno cargo
- Que los comités sigan trabajando para mejorar los objetivos del organismo
- Que los diferentes jefes de áreas sigan trabajando de manera coordinada con el comité de ética de la institución, así como también se mantenga una comunicación directa y oportuna con el personal de la institución
- Revisión del buzón de quejas y sugerencias e implementación de mecanismos que disminuyan las deficiencias en el servicio al usuario

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- Administrativo y recursos humanos, programas de atención a las áreas de oportunidad derivadas de las auditorías internas
- Contar con una plataforma para sugerencias
- Continuar con las reuniones por parte del área jurídica.
- Continuar identificando riesgos que puedan influir en el desarrollo de nuestras funciones para el alcance de nuestros objetivos.
- Continuar trabajando con el personal y capacitándolo para que sepa identificar estos problemas, así como para su posible solución de manera inmediata
- Que los jefes sigan realizando juntas para incentivar al personal a seguir trabajando con ética
- Revisión permanente de los mecanismos que permitan tener atención oportuna de los sistemas, a través del control interno.
- Se sigan llevando a cabo de manera periódica las auditorias y/o revisiones internas
- Seguir mejorando en el desempeño de cada uno
- Seguir trabajando con el personal, seguir capacitándolo para que sepa tratar estos temas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO

Ninguna

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Más compañerismo y comunicación.

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Se continuara con la mejoras para un óptimo desempeño en cada una de las áreas.
- En lo personal me siento afortunada de formar parte del equipo de trabajo de esta institución ya que nuestros superiores propician un ambiente de comunicación asertiva para así poder retroalimentar el buen desempeño de nuestras funciones.
- Supongo que por mi puesto de trabajo que ocupo. No tengo acceso a la rendición de cuentas.
- Continuar con las evaluaciones del personal en el cumplimiento de sus responsabilidades
- Me parece interesante todo, ya que nos toman en cuenta y se preocupan por mejorar la calidad de cada servidor público, para que podamos dar un mejor servicio a los usuarios.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Continuar periódicamente con la información de las acciones realizadas en la dependencia
- Se ha documentado el elemento de control formalmente

ACTIVIDADES DE CONTROL

Ninguna

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Continuar con mejoras en la comunicación interna

SUPERVISIÓN

- Seguir reportando al jefe inmediato las mejoras de trabajo para realizarlas en equipo
- Como servidor público es para mí de gran importancia el contribuir con mis conocimientos y ética profesional al brindar con calidad y calidez mis servicios reafirmando mi compromiso con la institución en la que laboro. Gracias por su amable atención.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la Procuraduría de Niños, Niñas y la Familia de un 90.87 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es importante mantener y mejorar, por lo que a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.